Buenos Aires, 3/ de diciembre de 1972.-

Visto el presente expediente Nº 143.631/
72 del registro de la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, por el que se solicita autorización / para efectuar una contratación directa destinada a la adquisición de obras jurídicas del fondo editorial de "Revista de Jurispruden cia Argentina S.A.", "La Ley S.A. Editora e Impresora" y "Editorial El Derecho S.A.C.I.F.I.", a fin de mantener actualizadas las colecciones de tribunales y organismos judiciales; y teniendo en cuenta lo dispuesto por el Artículo 56, Inciso 3º, Apartado g) de la Ley de Contabilidad y lo dispuesto por esta Corte Suprema en / su Acordada de fecha 5 de noviembre de 1965,

SE RESULLVE:

lo) Autorizar a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación a efectuar una contratación directa a los fines señalados precedentemente.-

2º) El monto aproximado de PESOS: DOSCIEN-TOS OCHENTA Y CINCO MIL SETECIENIOS SESENTA Y CINES (\$ 285.763.--), destinado a atender el gasto emergente de la contratación que se autoriza, deberá atenderse con cargo a la Partida: 2-1-03-0-568-41-4110-006 del Presupuesto General de Castos para el Ejercicio Financiero del año 1973.--

3º) Registrese y devuélvanse a la cita Dirección, a sus efectos.-

RE COPIA